

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

Lunes 11 de junio del 2018

Siendo las 10.00 am. del día lunes 11 de junio del 2018 en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para la fecha y hora antes indicada asistieron los docentes: Dr. Jaime Romero Zapata, Dr. Elías Castillo Córdova, Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza, Dr. Félix Wong Cervera, M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruiz, M. Sc. Walter Merino Carmen, Econ. Oscar Renato Cornejo Abad, M.Sc. José Bancayán Ruiz, Dra. Hilda Alburquerque Labrín –Directora de Escuela de Economía de la Facultad de Economía y Actuó como Secretario Académico el docente Dr. Segundo Dioses Zárate.

APROBACION DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 29 DE MAYO DEL 2018

OBSERVACIONES DE:

Dr. Jaime Romero Zapata:

1. El informe N° 2 del MSc. Segundo Calle Ruiz: “La Facultad de Educación designó al Dr. Duberli Andrade Vásquez para dictar el curso dirigido sin que el Departamento de Economía tenga conocimiento”. **En la Sesión correspondiente no se discutió.**
2. En el informe N° 2 del Dr. José Ordinola Boyer dice: “Se develó una placa alusiva al Econ. Lucho Guevara Saavedra...” Debe decir: **“Se develó una placa alusiva Econ. Luis Alfredo Guevara Saavedra...”**.
3. En el informe N° 1 del Dr. Jaime Romero Zapata, debe decir: **“Existe un expediente técnico, aprobado, para la construcción del edificio del Instituto de Investigación de la Facultad de Economía”**.
4. En el punto 19 del acta debe decir: **Se acordó comunicar a la Oficina Administrativa de la Facultad de Economía para que tome conocimiento.**
5. En el punto 36 del acta debe decir: **Se acordó comunicar a la Oficina Administrativa de la Facultad de Economía para que tome conocimiento.**
6. Se aprobó y formó Comisión del 57 Aniversario de la Facultad de Economía integrada por el Dr. José Luis Ordinola Boyer, Dr. Segundo Dioses Zárate, Dra Hilda Alburquerque Labrín y la Dra. Lilian Nathals Solís. **Todos los miembros del Consejo de Facultad están dispuestos a colaborar.**

Dr. José Luis Ordinola Boyer

1. El informe N° 3 del Dr. José Luis Ordinola Boyer debe decir: Se han hecho contactos con la Universidad del Valle de Cali y Universidad de Antioquía de Medellín, ambas de Colombia quienes han ofrecido ayuda en el proceso de acreditación **internacional**, así como colaborar en el diseño de un Centro, Instituto de investigación en riesgo de desastre.

Después de registradas las observaciones se aprobó el acta del 29 de mayo del 2018

INFORME DE:

Dr. José Luis Ordinola Boyer

1. Se han confirmado los siguientes conferencistas para el aniversario de la Facultad de Economía: Dr. José Gallardo Ku; Dr. Carlos Parodi Trece y Dr. Alan Fairlie Reinoso. Por confirmar: Dr. Javier Iguñiz Echevarría y Dr. Waldo Mendoza Bellido.
2. La Dra. Hilda Alburquerque Labrín, está coordinando con las estudiantes el reinado.
3. El Dr. Luis Varona Castillo es parte de la comisión de aniversario en las actividades de fútbol y vóley.
4. Se ha realizado evaluación a los baños de la Facultad de Economía, en relación al Centro de Investigación se ha coordinado con el Rector para su posible licitación y financiamiento.
5. Se recibió la visita de funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, para observar el impacto del Fenómeno de El Niño Costero, en la Biblioteca, área administrativa. En cuanto al Noque se sugirió rehabilitarlo.
6. La organización de la Primera FERIA LABORAL Oportunidad Laboral y Emprendimiento Empresarial, con el apoyo de la Dra. Hilda Alburquerque.
7. En relación a la Resolución de Consejo Universitario 0265. **Pase al orden del día.**

Dr. Elías Castillo Córdova

1. Ha sido invitado a un Taller Workshop Teaching about Biomasa, y busca apoyar en los proyectos de investigación sobre todas las líneas de investigación que están habilitadas en el área social. Algo debe hacer la Facultad al respecto. Se encuentra en CONCYTEC – Ciencia Activa, sobre financiamiento para proyectos de Medio Ambiente y Sociales, (Trata de personas, Minería informal y equidad de género.)

Dr. Jaime Romero Zapata.

Hay una directiva en que a cada facultad por su aniversario se le otorga un apoyo económico de S/ 5.000 (cinco mil y 00/100 soles).

Dra. Hilda Alburquerque Labrín

Se está preparando un informe en relación a los resultados de la reunión sostenida con la Dra. Lillian Hidalgo en relación a los Planes Curriculares de los alumnos de la Facultad de Economía.

MSc. Walter Merino Carmen

1. Hay facultades que asumen el dictado de cursos que pertenecen a otras facultades
2. Existe diferentes plantillas de horarios

PEDIDOS DE:**Dr. Jaime Romero Zapata.**

Pase a la orden del día el informe N° 2 del MSc. Segundo Alejandro Calle Ruiz de la sesión del 29 de mayo del 2018: "La Facultad de Educación designó al Dr. Duberli Andrade Vásquez para dictar el curso dirigido sin que el Departamento de Economía tenga conocimiento".

Dr. José Luis Ordinola Boyer.

1. Pase a agenda la Resolución Rectoral 0809 del 08 de mayo del 2018
2. Autorizar el inicio del proceso de Ratificación docente de Facultad de Economía.
3. Revisión del Reglamento de Titulación por Servicios en la Especialidad.

AGENDA:**1- GRADOS Y TITULOS****EXP. DE GRADO**

El Señor Decano pone a consideración para su eventual aprobación tres expedientes solicitando el Grado Académico de Bachiller en Economía, según la relación adjunta. Para cada caso la Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa la situación de cada uno en el siguiente cuadro:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE INGRESO	REQUISITO DE GRADUACION	CRÉDITOS APROBADOS	PPA
1	CASTILLO ALVARADO – JUAN FRANCISCO	402013021	2013-1	218	218	15.44
2	MONTALBAN MANRIQUE - MARIA ALEXANDRA	402012030	2012-1	218	218	12.12
3	ROJAS CHINCHAY – JENY	402013030	2013-1	218	219	13.89

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AL SEÑOR: CASTILLO ALVARADO – JUAN FRANCISCO Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL DIPLOMA Y SE LE RECONOZCA COMO TAL.

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LA SEÑORITA: MONTALBAN MANRIQUE - MARIA ALEXANDRA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL DIPLOMA Y SE LE RECONOZCA COMO TAL.

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LA SEÑORITA: ROJAS CHINCHAY - JENY Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL DIPLOMA Y SE LE RECONOZCA COMO TAL.

EXP. DE TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.

El Señor Decano pone a consideración para su eventual aprobación dos (2) expedientes de bachilleres en Economía requiriendo se le expida el Título Profesional de Economista, según la relación adjunta. Para cada caso la Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa la situación de cada uno en el siguiente cuadro:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	FECHA SUSTENTACION
1	CARHUAPOMA JIMENEZ ROMEL RAUL	402009010	2016	TESIS	EXPORTACION DEL BANANO ORGANICO HACIA LOS MERCADOS DE SUIZA, AUSTRALIA Y NORUEGA: CASO COOPERATIVA AGRARIA APPBOSA 2017-2021	27/04/2018
2	OGOÑA JIMENEZ JORGE LUIS	402009057	2014	TESIS	EFFECTO DE LOS ACTIVOS EN LA POBREZA EN LA REGION PIURA 2015	19/04/2018

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:

APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA A CARHUAPOMA JIMENEZ ROMEL RAUL, Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, Y SE LES RECONOZCA COMO TAL.

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:

APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA A OGOÑA JIMENEZ JORGE LUIS, Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, Y SE LES RECONOZCA COMO TAL.

2. OFICIO CIRCULAR 004-UNP-FE-D-2018, REFERENTE A PROCESO DE RATIFICACIONES Y ASCENSOS

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Se Acordó AUTORIZAR el inicio del Proceso de Ratificación a los docentes de la Facultad de Economía y Solicitar información sobre legajos personales a Ing. Hugo Rosales García Jefe de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica de la Universidad Nacional de Piura, por cuanto en su momento algunos docentes le alcanzaron información digitalizada, la cual ha sido perdida por el Fenómeno del Niño Costero en la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura.

3. SOLICITUD DE ARELLANO ATOCHE JUAN CARLOS, SOLICITANDO SEMESTRE INCOMPLETO 2018-1.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Se Acordó "Pase a la comisión académica de la Facultad de Economía".

4. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0203-CU-2018 MODIFICAR RESOLUCION RECTORAL 1104-R-2016 Y APROBAR DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

SE TOMO CONOCIMIENTO.

5. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0202-CU-2018 APROBAR LAS POLÍTICAS, PLANES Y ACCIONES DE ADECUACION AL ENTORNO Y PROTECCION AL AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

SE TOMO CONOCIMIENTO

6. SOLICITUDES DEL ALUMNO FLORES SULUCO GERARDO ADRIANO, SOLICITANDO INSCRIPCION EXTEMPORANEA EN CICLO DE NIVELACION.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Se Acordó "Ratificar la Resolución N° 007-D-2018 en el que se Aprueba el REINGRESO a la Facultad de Economía en I Semestre 2018 – I".

7. SOLICITUDES DE LOS ALUMNOS TUME MAMANI MAYRA MARISELA Y DE SERNAQUE LIBIA – KARIN LEISLE, SOLICITANDO CARGA MÍNIMA.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Se Acordó "Pase a Comisión Académica de la Universidad Nacional de Piura, para opinión".

8. RESOLUCION DE COMITÉ ELECTORAL N°0002-CEUNP-2018-CEUNP-2018 DE FECHA 01-06-2018

SE TOMO CONOCIMIENTO

9. OFICIO CIRCULAR N°044/2018-VR-ACAD, RECOMENDANDO CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE ACTAS EN FECHA OPORTUNA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Se Acordó:

- Enviar oficio circular a todos los docentes en relación a la entrega en fecha oportuna de las actas.
- Solicitar una mayor autonomía para la Facultad de Economía en el manejo del Registro de Notas.
- Pedir base de datos de la Facultad de Economía al CIT.

10. OFICIO N°0143-2018-UNP-FE/DAE, SOLICITANDO SE GESTIONE PASAJES TERRESTRES PIURA- LIMA – PIURA Y VIATICOS AL DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER, POR VISITA GUIADA A LAS INSTALACIONES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU Y UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, ENTRE LAS SEMANAS 2-6, 9-13, ó 16-20 julio 2018., CON ALUMNOS DEL CURSO DE TEORIA MONETARIA.

Nota: A este expediente se anexó el Oficio 0149-2018-UNP-FE/DAE del 7 de junio del 2018 firmada por la Dra. Lilian Nathals Solis el mismo que adjunta un documento firmado por el Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza, por tratarse de los mismos temas

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Se Acordó:

“APOYAR la solicitud de licencia con goce de haber al Dr. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER, para que viaje a la ciudad de Lima a la *visita guiada a las instalaciones del BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU y UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, entre los días 18, 19 y 20 de julio 2018., con alumnos del curso de Teoría Monetaria a su cargo.* Asimismo, se le otorgue viáticos según su categoría y pasajes terrestres *PIURA- LIMA – PIURA para el docente y sus alumnos según relación adjunta.*

“APOYAR la solicitud de licencia con goce de haber al Dr. WILMER EDUARDO LITANO BOZA y DRA. LILIAN NATHALS SOLIS, para que viaje a la ciudad de Lima y realicen la *visita guiada a las instalaciones del BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU y UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, entre las semanas 2-6, 9-13, ó 16-20 julio 2018., con alumnos a su cargo del curso de Teoría Monetaria Monetaria (Grupo 4 – Sección 2; y Grupo 3 – Sección 3).* Asimismo, se les otorgue a los docentes pasajes terrestres *Piura-Lima-Piura* y viáticos según su categoría; y pasajes terrestres *para sus alumnos según relación que se adjunta.*

ORDEN DEL DIA

11. Alcanzan acuerdos de la Comisión Académica de la Facultad de Economía 002-2018 llevada a cabo el día miércoles 30 de mayo del 2018.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Se Acordó: Aprobar los siguientes acuerdos de la Comisión Académica de la Facultad de Economía 002-2018 llevada a cabo el día miércoles 30 de mayo del 2018

- a. Los cursos del I semestre programados en el ciclo 2018-I se deben programar, también, con los códigos del Plan Antiguo (2002-2017). Coordinar con las instancias respectivas para la ejecución de dicho acuerdo.
- b. Enviar el syllabus del curso de Seminario de Investigación III a la Dra. Hilda Alburquerque Labrin para ser revisado y eventualmente convalidado con el curso de Seminario de Investigación II, de los alumnos VELASQUEZ CAMPOVERDE – LUZ ALBERTINA y PANTA RUESTA – RENATHO HAROLD VICTOR aprobados en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP – MEXICO.
- c. Enviar el syllabus del curso Desarrollo Sustentable y Humano al Dr. Jorge Gonzales Castillo para ser revisado y eventualmente convalidado con el curso de Economía Ambiental y Desarrollo Sustentable VELASQUEZ CAMPOVERDE – LUZ ALBERTINA y PANTA RUESTA – RENATHO HAROLD VICTOR aprobados en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP – MEXICO.
12. Documento s/n de fecha 04 de junio del 2018 presentado por el Dr. Luis Varona Castillo, en referencia al Informe 383 – 2018-OCAJ-UNP del 16 de abril del 2018 y al Asunto: Dejar sin efecto llamada de atención e informar al Tribunal de Honor sobre el caso del Dr. Varona.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

En vista que el pedido del Dr. Varona ya fue atendido. Se tomó conocimiento.

13. Carta s/n -2018-EZR-LNS-URSUFEE del 07 de junio del 2018 sobre Regularización de resolución de Consejo de Facultad.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Se acordó:

Autorizar al señor Decano, EMITA, previa verificación, Resolución de Consejo de Facultad de los siguientes Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria:

- a. **Proyecto 2017- I : “Evolución Histórica de la Reforma Agraria: Un antes y un después. Cooperativa APROMALPI, Chulucanas. Piura, 2017”.**
- b. **Proyecto 2016 - II: “Economía Pública y Problemática de los Gobiernos Locales”**
- c. **Proyecto 2016 - I : “ Educación Monetaria y Financiera para la toma de decisiones informadas en la i.e.p Stephen William Hawking - Mayo 2016”**
- d. **Proyecto 2016 – I : “Educación y Promoción Responsable del Crédito, Zona Urbana de Piura según la Teoría de los Microfundamentos de la Macroeconomía. Junio 2016”.**

14. Oficio 115-2018-FE-SA enviada al M Sc. Segundo Calle Ruiz para que informe si el acta 108 del curso Negociaciones Internacionales del alumno Valdez Valdiviezo Juan Carlos le corresponde y si es así que señale las razones.

El MSc. Señalo que hay una resolución en que le autorizan a firmar dicha acta y que iba a responder al oficio que se le envió.

SE TOMO CONOCIMIENTO

15 Solicitud exoneración de carga mínima por motivos de trabajo del alumno Palma Juárez – Jaman Donald

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

No se acepta solicitud por no existir exoneración de carga mínima por motivos de trabajo.

15. Resolución de Consejo Universitario 0265. El señor Decano señala que en la mencionada resolución se autoriza el viaje al país de Argentina a distintas autoridades de la Universidad Nacional de Piura, incluyendo al M.Sc. Humberto Correa Canoa, quien no es autoridad universitaria.

SE TOMO CONOCIMIENTO

16. Resolución Rectoral 0809-R-2018 del 08 de mayo del 2018. El señor Decano informa que los integrantes del Comité PATPRO en su versión XXXIII se ha formado sin respetar el Reglamento del PATPRO toda que sus integrantes deben ser Profesores en la categoría Principal y el MSc. Walter Merino Carmen integrante del PATPRO en la versión XXXIII es profesor en la categoría de Asociado.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Después del correspondiente debate quedaron a voto dos posiciones: La primera proponía se hagan las consultas a las instancias respectivas y la segunda, que quede como estaba para lo cual asumían su responsabilidad ante cualquier ilegalidad.

Por la primera posición votaron: El Decano, Dr. José Luis Ordinola Boyer; el M.Sc. Segundo Calle Ruiz; el Dr. Félix Wong Cervera y el M.Sc. José Bancayan. En total 4 votos.

Por la segunda posición votaron: el Dr. Elías Saud Castillo Córdova; el Dr. Jaime Romero Zapata; el Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza; el M.Sc. Walter Merino Carmen y el Econ. Oscar Renato Cornejo Abad. En total 5 votos.

Se acordó:

Por mayoría, que la Resolución Rectoral 0809-R-2018 del 08 de mayo del 2018 quede como está en relación a los integrantes del Comité PATPRO en su versión XXXIII, a saber Dr. Juan Silva Juárez (Profesor Principal), Dr. Félix Wong Cervera (Profesor Principal) y M.Sc. Walter Merino Carmen (Profesor Asociado) Bajo la responsabilidad de los que votaron a favor.

17. En relación al pedido del **Dr. Jaime Romero Zapata** de que se vea el informe del M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruiz de la sesión del 29 de mayo del 2018 respecto a la designación del Dr. Duberli Andrade Vásquez para dictar el curso dirigido en la Facultad de Educación y que el Departamento de Economía no tuvo conocimiento.

Al respecto el MSc. Segundo Calle Ruiz, Ex – Director del departamento Académico de Economía manifestó que no existe informe previo del Departamento académico de haber aceptado dictar curso dirigido en la Facultad de Educación.

Se acordó:

- a. Pase a la comisión académica.
- b. Comunicar a todos los docentes de la Facultad a tener en cuenta este tipo de irregularidades para que no vuelvan a suceder.

Siendo las 11.00 a.m. con 55 minutos, del lunes 11 de junio del 2018, se dio por concluida la sesión, firmando los asistentes.